Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION
Anual ... ... 4.000 ptas.
Ayuntamientos 3.000 ptas.
Trimestral ... ... 1.500 ptas.

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Dtor: Diputado Ponente, D.ª Carmela Azcona Martinicorena

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 50 pesetas :—: De años anteriores: 100 pesetas

INSERCIONES
15 ptas. palabra
500 ptas. mínimo
Pagos adelantados
Depósito Legal:
BU - 1 - 1958

Año 1984 | **Lunes 3 de septiembre** | **Número 201**

DIPUTACION PROVINCIAL ARCHIVO BURGOS

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Distrito número uno

Cédula de citación

Juicio de faltas número 986 de 1984 por imprudencia con daños.

Denunciante, Domingo Pérez Miguel y denunciado, Hacisto Mendov Stoimenov.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Distrito número uno de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias del juicio de faltas arriba expresado, se cita a Don Hacisto Mendov Stoimenov, en ignorado paradero, para que el próximo día veinticuatro de octubre y hora de las once, comparezca en la Sala de Audiencias del Juzgado de Distrito número uno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previniéndole que debe comparecer con las pruebas de que intente valerse y bajo los apercibimientos de Ley.

Burgos, 25 de agosto de 1984. — El Secretario Judicial, (ilegible).

Juzgado de Distrito número dos

Cédulas de citación

En providencia dictada por el Sr. Juez de Distrito número dos en autos de juicio de faltas número 1.374/84, seguido por imprudencia con daños, se tiene acordado citar al denunciado Antonio de Sousa Mendez, de 23 años, conductor del vehículo matrícula GS-305-(L), y al propietario del mismo como responsable civil subsidiario José De Sousa Mendez, ambos con domicilio en 5444 Schengene (L) c/ Du Chateau, número 13, por los hechos ocurridos el día 18 de los corrientes en la c/ Vitoria al colisionar a los dos coches que le precedían produciéndoles daños, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados.

Y para que sirva de citación el expresado que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

En providencia dictada por el Sr. Juez de Distrito número dos en autos de juicio de faltas número 1.377/84, seguido por imprudencia con daños, se tiene acordado citar a Klaus Dieter Christian Barnickel, nacido en Hilpoststein (Alemania Federal) el 26-4-44, hijo de Christian y María, casado, profesor, con domicilio en 8550 Forchheim (Alemania Federal), como conductor y propietario del FO-YA-95, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados.

Y para que sirva de citación el expresado que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Juzgado de Distrito número tres

Cédulas de citación

En providencia dictada por el Sr. Juez de Distrito número tres en autos de juicio de faltas número 1.237/84, seguido por lesiones, se ha acordado citar a Marion Belre, con último domicilio conocido en Alemania, 34 Gottengen Beyinstrabe, 32, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia,

comparezca en esteJuzgado al objeto de rebirle declaración, exhibir el permiso de conducir, el permiso de circulación, y pólizas de seguros, para su testimonio, y a fin de que panga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia, para que pueda ser reconocido por Perito para la tasación de los daños ocasionados; bajo los apercibimientos legales.

Y para que sirva de cédula de citación al expresado, expido la presente en Burgos, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario Judicial, (ilegible).

En providencia dictada por el Sr. Juez de Distrito número tres en autos de juicio de faltas número 1.236/84, seguido por imprudencia con lesiones, se ha acordado citar a los perjudicados: Aurelien Rene, con último domicilio en 8 Rue Chabanais París, 2 (Francia) y Domingo de Lemos; José Luis Rivero de Lemos; Ana Rivero de Lemos; con último domicilio en 35 Rue ST Jus 94200 Ivr Sur Seine (Francia), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración, exhibir el permiso de conducir, el permiso de circulación, y pólizas de seguros, para su testimonio, y a fin de que panga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia, para que pueda ser reconocido por Perito para la tasación de los daños ocasionados; bajo los apercibimientos legales, y ser reconocidos por el Sr. Médico Forense.

Y para que sirva de cédula de citación al expresado, expido la presente en Burgos, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario Judicial, (ilegible).

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, por resolución de esta fecha dictada en las Diligencias Previas número 268 de 1984, sobre accidente de circulación con lesiones y daños, ha acordado citar de comparecencia ante este Juzgado a Mohamed El Khaddari, nacido en 1954 en Douar (Marruecos), vecino de 59.139 Wattignies (Francia), y a Omar El Khaddari, nacido en 1946 en Alhoucinua (Marruecos) y vecino de 13 Rue Mons en Barrosul (Francia), cuyos domicilios en España se desconocen, con el fin de recibirles declaración reseñar permiso de conducir, circulación y seguro del turismo 38-72-NL-59-(F), ser reconocidos por Forense, tasar los daños y hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; advirtiéndoles que en caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente en Aranda de Duero a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, por resolución de esta fecha dictada en las Diligencias Previas número 264 de 1984, sobre accidente de circulación con lesiones y daños, ha acordado citar de comparecencia ante este Juzgado a Jean Alain Gigli, de 25 años, maquinista, natural y vecino de Enghein-Les Bains (Francia), a Amelia Aguirre López, de 21 años, soltera, estudiante de la misma vecindad y a Evelyne Gigli, de 21 años, soltera, estudiante con igual domicilio, cuyos domicilios en España se desconocen, con el fin de ser oídos, reconocer Médico Forense, tasar daños y hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, debiendo traer el primero su permiso de conducir, el de circulación del turismo matrícula 682-VE-95 (F) y la documentación del seguro para ser reseñados debidamente, advirtiéndoles que en el caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente en Aranda de Duero a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

LERMA

Juzgado de Primera Instancia

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de esta efcha dictada en diligencias previas penales número 174/84, por daños en accidente de circulación por colisión entre los turismos AL-9219-E y el GI-MH 898 (D), resultando ambos con daños, sucediento los hechos en la N-1 a su paso por la localidad de Lerma (Burgos).

Por la presente se cita a la conductora del citado GI-MH 898 (D), Margarethe Muller Hillebrand y al propietario Philipp Karl Muller Hillebrand, ambos con residencia en Alemania, para que en el plazo de diez días se presenten en este Juzgado al objeto de recibirles declaración y demás diligencias que se interesen.

Dado en Lerma a veintirés de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial

El Director Provincial accidental del Ministerio de Industria y Energía, hace saber que:

1. — D. Angel Picado Cancho solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «La Junquera», término Municipal de Quintanamanvirgo.

2. — D. Policarpo Rincón Cambra solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «La Calle», término Municipal de Cardeñajimeno.

3. — D. Eugenio Navarro Alonso solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «Camino de Villamayor», término Municipal de Lerma.

4. — D. Eugenio Navarro Alonso solicita autorización para profun-

dizar un pozo en el paraje «Fuente los Curas», término Municipal de Lerma.

5. — Hermanitas de Ancianos Desamparados «Hogar Sagrada Familia» solicita autorización para profudizar un pozo en el paraje «Hogar», término Municipal de Aranda de Duero.

6. — D. Pelegrín de Andrés Cano solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «El Chopo», término Municipal de Aranda de Duero.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para conocimiento del público en general, concediéndose un plazo de quince días hábiles para que puedan presentar sus reclamaciones, los que se consideren perjudicados, en la Sección de Minas de esta Dirección Provincial, c/ Madrid, número 17, Burgos.

Burgos, 8 de agosto de 1984. — El Director Provincial accidental, (ilegible).

5413.—2.350'00

El Director Provincial accidental del Ministerio de Industria y Energía, hace saber que:

1. — El Ayuntamiento de Torresandino solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «El Castillo», término Municipal de Torresandino.

2. — D. Fernando Espinosa Reoyo solicita autorización para profundizar cinco pozos en los parajes «Las Vegas», «La Honguera», «Valdondiego», «Fuente Parda» y «Pechisa», términos Municipales de Los Ausines.

3. — D. Florentino Martín Arranz solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «El Redondal», término Municipal de Santa Cruz de la Salceda.

4. — D. Francisco Javier Chapero Redondo solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «Las Fuentecillas», término Municipal de Vilviestre del Pinar.

5. — D. José y Lucas Martín de Pedro solicitan autorización para profundizar un pozo en el paraje «Riavuela», término Municipal de Vilviestre del Pinar.

6. — D. Saturnino Villaluenga Perea solicita autorización para la construcción de un pozo en el paraje «Cueva del Agua», término Municipal de Valle de Losa.

7. — D. Antonio Fontecha Mardones solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «Cra. de Suzana, s/n.», término Municipal de Miranda de Ebro.

8. — Junta Administrativa de Humada solicita autorización para profundizar un pozo en el paraje «Finca», término Municipal de Humada.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para conocimiento del público en general, concediéndose un plazo de quince días hábiles para que puedan presentar sus reclamaciones, los que se consideren perjudicados, en la Sección de Minas de esta Dirección Provincial, c/ Madrid, número 17, Burgos.

Burgos, 2 de agosto de 1984. — El Director Provincial accidental, (ilegible).

5656.—3.710'00

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos.

Hace saber: Que ha sido admitida definitivamente, la solicitud del Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y Término Municipal que se citan:

4.198. — David. — Recursos Sección «C», cuarzo, caolín. — 44. — Merindad de Sotoscueva y Merindad de Valdeporres.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Burgos, 3 de agosto de 1984. — El Director Provincial accidental, (ilegible).

5655.—1.520'00

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1984, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 22 de mayo de 1984, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, es objeto de publicación resumido a nivel de capítulos, a tenor del siguiente resumen:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes:

1.—Remuneraciones del personal, 419.008 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 200.011 pesetas.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 10.200.

B) Operaciones de capital:

7.—Transferencias de capital, pesetas, 6.154.

Total del presupuesto preventivo: 635.373 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:

1.—Impuestos directos, 253.760 pesetas.

2.—Impuestos indirectos, 36.000 pesetas.

3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 15.700.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 299.913.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 30.000.

Total del presupuesto preventivo: 635.373 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Partido de la Sierra en Tobalina, a veintiuno de agosto de 1984. — El Alcalde, Teófilo Ruiz.

Ayuntamiento de Las Quintanillas

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1984, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 8 de mayo de 1984, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, es objeto de publicación resumido a nivel de capítulos, a tenor del siguiente resumen:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes:

1.—Remuneraciones del personal, 1.239.715 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.182.185 pesetas.

4.—Transferencias corrientes, pesetas 53.000.

B) Operaciones de capital:

7.—Transferencias de capital, pesetas, 35.100.

Total del presupuesto preventivo: 3.510.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:

1.—Impuestos directos, 886.000 pesetas.

2.—Impuestos indirectos, 170.000 pesetas.

3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 123.000.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 1.240.000.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 1.091.000.

Total del presupuesto preventivo: 3.510.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Las Quintanillas, a veinte de agosto de 1984. — El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Valle de Tobalina

En cuplimiento de lo dispuesto por la Corporación Municipal, mediante acuerdo de 28 de junio del año actual, ha quedado definitivamente aprobado el expediente número 2, de Suplemento de Crédito y de Concesión de Crédito Extraordinario, dentro del Presupuesto Ordinario del ejercicio actual, toda vez que contra la aprobación del mismo no se ha formulado reclamación alguna, cuyo resumen es como sigue:

Suplemento de Créditos:

Capítulo 2. — Compra de bienes corrientes y de servicios, 362.000 pesetas.

Capítulo 3. — Intereses, 9.100 pesetas.

Capítulo 4. — Transferencias corrientes, 200.000 pesetas.

Concesión de Crédito extraordinario:

Capítulo 2. — Compra de bienes corrientes y de servicios, 100.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16.2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Valle de Tobalina, a 22 de agosto de 1984. — El Alcalde, (ilegible).

Subastas y Concursos

Junta Vecinal de Momediano de Losa

Cumplidos los trámites reglamentarios y con las autorizaciones preceptivas, se anuncia subasta pública a los efectos siguientes:

Objeto del arriendo: Los aprovechamientos de la caza existente en el monte de utilidad pública número 407 «San Martín», con una extensión superficial de 233 hectáreas aproximadamente, de conformidad con los arts. 16 y 18, respectivamente, de la Ley y Reglamento de Caza y previa la autorización a este efecto concedida por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Duración de este arriendo: Diez años, en coincidencia con diez temporadas de caza, que empezando con la presente, finalizará con la temporada de caza 1994-1995.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de diecisiete mil quinientas pesetas (17.500) de renta anual.

Presentación de plicas: Hasta media hora de la celebración de la subasta, que se celebrará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; lugar: Salón de Actos y a las trece horas.

Garantías: Provisional, por el 3 % del tipo de licitación, y la definitiva, por diecisiete mil quinientas pesetas.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, transcurridos diez días hábiles desde la celebración de esta primera, con el mismo tipo de licitación, hora y lugar anteriormente indicados.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provisto de D. N. I. número ....., manifiesta: Que enterado de las condiciones que han de regir la subasta del aprovechamiento de la caza existente en el monte público número 407 «San Martín», acepta totalmente dichas condiciones, comprometiéndose a satisfacer anualmente por tal aprovechamiento, la cantidad de ..... pesetas (exprésese en letra y cifra), pagaderas en la forma establecida, comprometiéndose asimismo, a cumplir las restantes condiciones del pliego. (Fecha y firma del proponente).

Nota. — Adjuntar justificante de haberse constituido la garantía provisional y declaración jurada que prescriben las Corporaciones Locales.

Momediano de Losa, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Presidente, Fidel Isla García.

5643.—4.315'00

IMPRENTA PROVINCIAL